CONTRATO DE PRESTEACION DE SERVICIOS
No 133 DE 2025

Contratante:	E.S.E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL. NIT. 820.003.641-1
Contratista:	INNOVA SALUD COLOMBIA S.A.S. NIT. 901994376-7 R/tante legal: NANCY JOHANA BAUTISTA GAMBA C.C. 33.366.546 de Tunja, Boyacá
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA E.S.E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL.
Valor inicial:	CATORCE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($14’068.720) M/cte.
Valor total contratado:	CATORCE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($14’068.720) M/cte.
Plazo de ejecución:	A partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2025
Vigencia:	A partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2025
Supervisor:	MAURICIO MONROY PUERTO
Fecha de inicio:	13 de noviembre de 2025.
Fecha de finalización:	30 de diciembre de 2025.
Registro presupuestal	No. 202511004 del 13 de noviembre de 2025.

En el Municipio de Tuta, a los 11 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron la señora NANCY JOHANA BAUTISTA GAMBA representante legal de INNOVA SALUD COLOMBIA S.A.S.en calidad de CONTRATISTA del contrato referenciado, la Dra. LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ, Gerente de la E.S.E., así como el supervisor MAURICIO MONROY PUERTO con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato referenciado, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el contrato No. 133 de 2025 culmina el plazo de ejecución el 30 de diciembre de 2025.

SEGUNDA. Que la Gerente de la E.S.E. certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, agotando el objeto y el valor del mismo.

TERCERA. Que igualmente la Gerente de la E.S.E. certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

CUARTA. Que el contratista también para la presente acta aporta al supervisor los documentos relacionados con los pagos de aportes de seguridad social, del periodo contratado y cuentas de cobro.
QUINTA. Que de conformidad con el contrato, sobre su liquidación, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, en cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. El contratista ha presentado las cuentas de cobro, detallando la ejecución total del Contrato, el cual fue recibido a satisfacción por parte del Supervisor, según consta en el acta de recibo suscrita por los mismos, y que se concluye con el siguiente Balance Económico del Contrato para la liquidación:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor total del contrato:	$14’068.720
Valor final ejecutado	$14’068.720
Pagos realizados:	$14’068.720
Anticipo	0
Valor no ejecutado	0
Saldo a favor del Contratista	0

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SÉPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, y con la presentación por parte del contratista y de la supervisora de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Acta de Recibo por parte de supervisión
b) Cuentas de cobro
c) Seguridad social durante la ejecución

La E.S.E. cancelo al CONTRATISTA, la suma CATORCE MILLONES SESENTA Y COHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($14’068.720) M/cte. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 133 DE 2025 ya referenciado, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contractual, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el Municipio de Tuta a los 11 días del mes de diciembre 2025.

Para constancia se firma por quienes en ella han intervenido.

LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ
Gerente E.S.E – San

INNOVA SALUD COLOMBIA S.A.S.
NANCY JOHANA BAUTISTA GAMBA
Contratista

MAURICIO MONROY PUERTO
cargo - Supervisor